

**I. MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE  
CONCEJO MUNICIPAL**

**ACTA N° 024 / 2014.**

En Pozo Almonte, a 13 días del mes de Agosto del 2014, siendo las 11:00 horas en dependencias de la Corporación de Desarrollo Social de Pozo Almonte, se procede a dar inicio a la Sesión Ordinaria N° 024 del Honorable Concejo Municipal; siendo ésta presidida por el Sr. Presidente del Concejo don JOSE FERNANDO MUÑOZ CACERES, contando con la asistencia de los Sres. Concejales de la Comuna de Pozo Almonte, Sra. CYNTHIA VALDIVIA ARAYA, Sr. CRISTOBAL CABAÑA ARAYA, Sr. LUIS MARTINEZ BARRIOS, Sr. MARIO CALLASAYA FUNES, Sr. GERMAN CHOQUE GARCIA y Sra. MARIA PALMA BUSTOS. Actúa como Ministro de Fé el Sr. Secretario Municipal Suplente de la Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte, Don PATRICIO GÁRATE CASTRO.

**TABLA ORDINARIA N° 024 / 2014**

1. Aprobación de Actas del Concejo Municipal
  - Acta Ordinaria N° 019 de fecha 01 de Julio del 2014
  - Acta Ordinaria N° 020 de fecha 01 de Julio del 2014
  - Acta Ordinaria N° 021 de fecha 09 de Julio del 2014
  - Acta Ordinaria N° 022 de fecha 21 de Julio del 2014
  
2. Intervención del Jefe de Bodega Don Mario Araya Núñez
  - Temas: Modificación Presupuestaria por ingresos según siniestros
  - Solicitud de Trato Directo para realizar arreglos en Dependencias Municipales afectadas por los Terremotos
  
3. Intervención de la Sra. Directora de Administración y Finanzas, Doña Verónica Molina Verdejo; tema: Modificación Presupuestaria Suplementación Subvención Sector Salud

## **1.- Aprobación de Actas del Concejo Municipal.**

La aprobación de las actas se pospone hasta el próximo Concejo del mes de Septiembre.

Concejal Callasaya: Si se llegase a realizar una Sesión Extraordinaria solicito que estén presentes todos los Concejales.

Sr. Alcalde: Está instruido no realizar más Sesiones Extraordinarias salvo que sean urgentes.

## **2. Intervención del Jefe de Bodega Don Mario Araya Núñez**

El Sr. Araya hace entrega de Certificado N° 05 / 2014; "Quiero dar a conocer los resultados del trabajo realizado con la Compañía de Seguros. Se tuvo que pelear bastante con la Compañía (alrededor de 4 meses) y se obtuvieron resultados muy positivos. Para algunas dependencias no se obtuvo reembolso ya que el monto de los daños producidos no alcanzó a cubrir el deducible.

Se realizaron presupuestos con empresas del rubro para poder presentarlos a la Compañía. Del presupuesto enviado el liquidador de la Compañía realizó el ajuste correspondiente que da como resultado lo indicado en el Certificado N° 05 / 2014. Ahora necesitamos hacer una modificación presupuestaria para poder ingresar el dinero cancelado por la Compañía de Seguros, los cuales ya están en arcas municipales.

Por lo anterior, solicito que se pueda aprobar una modificación presupuestaria por lo antes expuesto, obteniéndose el siguiente acuerdo:

### **ACUERDO**

**Los Sres. Concejales acuerdan aprobar la Modificación Presupuestaria N° 005/2014, por un monto de \$ 132.578.896.- (Ciento treinta y dos millones quinientos setenta y ocho mil ochocientos noventa y seis pesos) según presentación de la Sra. Directora de Administración y Finanzas (s), doña VERONICA MOLINA VERDEJO.**

## I.- MAYORES INGRESOS

### **AUMENTO DE INGRESOS Y GASTOS PRESUPUESTARIOS**

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	AUMENTA	AUMENTA
<b>INGRESOS</b>					
08	999	99	Seguro Siniestro Centro Arte Escénico	57.779.437	
08	999	99	seguro Siniestro Gobernación Provincial	42.878.613	
08	999	99	Seguro Siniestro Munic.La Tirana	23.219.775	
08	999	99	Seguro Siniestro Sala Concejo	5.058.095	
08	999	99	Seguro Siniestro Cormudespa	3.642.976	
<b>GASTOS</b>					
31	02	004.015	Mej. y Reparación Centro Arte Escénico		57.779.437
31	02	004.016	Mej. Y Reparación Gobernación Provincial		42.878.613
31	02	004.017	Mej. Y Reparación Munic.La Tirana		23.219.775
31	02	004.018	Mej. Y Reparación Sala Concejo		5.058.095
31	02	004.019	Mej. Y Reparación Cormudespa		3.642.976
<b>TOTAL \$</b>				<b>132.578.896</b>	<b>132.578.896</b>

El Sr. Mario Araya indica que se impugnaron los montos entregados con la finalidad de lograr acceder a un monto mayor que el entregado por la aseguradora.

Concejal Callasaya: Felicito a las personas que trabajaron en este tema. Ojalá podamos lograr algo más.

Mario Araya: Con estos montos quedarían operativas todas las dependencias municipales.

Concejal Callasaya: Sugiero que se coloque una anotación de mérito a las personas que trabajaron en el tema.

Mario Araya: Ya que el terremoto fue ya hace 4 meses, es que se solicita realizar un Trato Directo con las Empresas Belkis y Bruno Hidalgo. Dejo esto en consideración para ver si se realiza Trato Directo o Propuesta Pública.}

Concejal Cabaña: ¿Quién realizó los trabajos en La Tirana?

Sr. Alcalde: El trabajo lo realizó Bruno Hidalgo con cargo a las garantías entregadas.

Concejal Cabaña: La obra de La Tirana quizás no sería conveniente realizarla ya que está lista. Sería bueno arreglar otra dependencia. Quiero saber cómo se regularizará ese trabajo ya que era parte de la garantía entregada.

Mario Araya: Recomendando hablar el tema con el Director de Obras Municipales.

Concejal Callasaya: Solicito que la Dirección de Obras informe sobre la situación mediante un documento formal en el cual quede claramente explicado el tema en cuestión. Con respecto al Trato Directo, no aceptaré ningún Trato Directo ya que es importante hacer la formalidad; es por un tema de transparencia.

Sr. Alcalde: Estoy completamente de acuerdo con Usted.

Concejal Palma: Se acordó no realizar más Tratos Directos.

Sobre el particular el Sr. MARIO ARAYA NUÑEZ, somete a consideración de los Sres. Concejales realizar Tratos Directos con las Empresas Belkis y Bruno Hidalgo, sobre el particular proceden a realizar la siguiente votación obteniéndose el siguiente acuerdo:

## **ACUERDO**

**Sobre lo antes expuesto los Sres. Concejales proceden realizar Propuesta Pública por los arreglos de las dependencias municipales que se vieron afectadas con el terremoto.**

Sr. Alcalde: De acuerdo a lo conversado con respecto a los terrenos que están frente a la Plaza de Armas, los cuales fueron solicitados hace aproximadamente 30 años atrás, lo cual nunca se regularizó para construir el terminal de buses. Para lograr eso, primero hay que sacar a Carabineros y entregarles otro terreno para que se instalen. En el viaje realizado a Santiago estuve con la encargada de Bienestar de Carabineros, la cual conoce Pozo Almonte. Me manifestó que ellos al igual que nosotros no pueden construir en un lugar que no sea propio.

Concentraremos a Carabineros en este sector, el cual entregaremos nosotros y ellos deberán construir (aproximadamente en 8 meses); las casas en donde viven actualmente y que se encuentren en buenas condiciones serán trasladadas al sector. Debemos hacer el traspaso a Carabineros del terreno, el que será de aproximadamente 2.400 mts<sup>2</sup>, el resto del terreno lo utilizaremos para inversiones municipales.

Concejal Callasaya: Esa gestión que usted hizo es tremendamente positiva ya que se recuperaron espacios para la Comuna como un terminal de transportes, jardín infantil, etc. En el caso de Carabineros me parece muy bien ya que se albergará y concentrará a todos los Carabineros de la Comuna. Felicitaciones Alcalde, muy buena gestión.

Concejal Palma: ¿El terreno alcanza para hacer el Terminal?

Concejal Choque: ¿El terreno se vende o se traspasa?

Sr. Alcalde: Se traspasa. Lo único que tenemos que colocar nosotros son los postes de luz.

Concejal Palma: Todos ganamos con el nuevo Terminal. Lo felicito por la gestión.

Concejal Callasaya: Tengo 1 observación de tipo jurídica, ¿existe el traspaso o debe ser una venta?

Jorge Reyes: Si se puede realizar un traspaso.

Sobre el particular se somete a votación el tema antes expuesto, obteniéndose la siguiente votación y posterior acuerdo:

## ACUERDO

Sobre lo antes expuesto los Sres. Concejales proceden a realizar el traspaso de terreno a Carabineros en conformidad a la opinión del Asesor Jurídico de la Municipalidad, Sr. Jorge Reyes.

### 3. Intervención de la Sra. Directora de Administración y Finanzas, Doña Verónica Molina Verdejo; tema: Modificación Presupuestaria Suplementación Subvención Sector Salud.

Sra. Verónica Molina: Quiero solicitar que se pueda aprobar una Modificación Presupuestaria con la finalidad de aumentar la Subvención de Salud que se entrega a CORMUDESPA. En esta modificación está considerado el saldo pendiente de la subvención anterior; y los \$12.000.000 restantes son para poder realizar la contratación de algún médico de acuerdo a lo que estime la Sra. Bacián. En cuanto al aumento del valor hora de los médicos, en esta ocasión no es posible realizarlo, ya que la información fue recibida hace 1 mes, por lo que no se puede presupuestar lo solicitado.

Concejal Callasaya: Quiero saber con claridad el acuerdo de contratar 3 médicos; y sobre este parámetro, se debió realizar la modificación presupuestaria. La señorita Secretaria de la Corporación hizo la presentación de 2 ó 3 médicos. Quiero saber si los \$12.000.000 cubren los 3 médicos. La sra. Verónica comete un error ya que los \$20.000.000 estaban considerados.

Sra. Verónica Molina: Hemos estado tratando de ajustar los dineros del municipio, pero a esta altura no podemos presupuestar más de lo que tenemos. La intención de dar solución al tema está, pero en esta fecha lamentablemente no tenemos los dineros para contratar a 3 médicos más.

Concejal Callasaya: ¿Cuánto se necesita para poder contratar 3 médicos más de aquí a fin de año?

Ximena Bacián: Para contratar un médico con un sueldo de \$2.000.000 brutos mensuales; y considerando 4 meses de aquí hasta fin de año, serían \$9.600.000 por médico. Se necesitarían \$17.000.000 adicionales por médico.

Sr. Alcalde: Además, ¿Dónde atenderán los 3 médicos si no tenemos espacio físico para que lo hagan?

Sra. Verónica Molina: Se hicieron todos los esfuerzos posibles para sacar dineros de distintas cuentas.

Concejal Callasaya: Esto va a tener un costo para Ud. Sr. Alcalde y para nosotros los Concejales.

Sr. Alcalde: Lamentablemente el Sr. Tévez publicó que se contratarían 3 médicos de acuerdo a lo informado por el Concejal Callasaya. En mi viaje a Santiago la Ministra de Salud no me atendió, la esperé 4 horas; ya que quería tratar con ella el tema del CESFAM, del Consultorio y de los 3 médicos más para la Comuna. Nosotros tenemos la intención de agilizar estos temas, pero actualmente no contamos con dinero ni presupuesto para hacerlo.

Concejal Callasaya: En las redes sociales cada uno crea e informa lo que quiere. Para la realidad que tenemos actualmente tendremos problemas ya que los vecinos protestarán con respecto a la salud, al barrio de emergencia, etc; lo que nos traerá problemas a nosotros. Debemos ir zanjando algunos temas para que la población no reclame; el tema de la salud es muy potente en la Comuna. Se está hablando de negligencias en la salud. La idea es que no se nos compare con el Hospital de Talca, que no se nos instaure ese estigma. La gente dirá que se tiene para el Festival y no para la salud.

Esa es mi gran preocupación; no les demos pie para que sigan haciendo más cosas. Debemos ser capaces de solucionar estos problemas. En privado pediremos una modificación presupuestaria. Le pido que le demos una vuelta al tema.

Sr. Alcalde: Mi consulta es dónde atenderán los médicos.

Concejal Callasaya: En su oportunidad la Srta. Ximena me decía como debía hacerlo para que alguien atendiera a las 6 de la mañana, ya que no tenía plata. Yo le dije que planteara el problema y que nuestros profesionales debían dar la solución, ya que esto no es función de los Concejales. Los profesionales son los que deben dar respuesta.

Concejal Paola Valdivia: Disculpa, pero si hay dinero para 1 médico y no para 3 igual se avanza. Actualmente hay 4 médicos.

Concejal Cabaña: Nosotros como Concejales debemos cuidar el patrimonio municipal. No podemos gastar plata si no hay. Podemos hacerlo parcializado, podemos contratar 1 médico y después contratar los otros. Con cargo al presupuesto del año 2015 se considerarían a los otros 2.

Debemos asumir que actualmente no se pueden generar gastos si no contamos con el presupuesto correspondiente. A partir de Enero del 2015 se puede considerar los 3 médicos. Busquemos soluciones, no nos detengamos en estos temas.

Debemos presionar al SEREMI de Salud para que se haga cargo de mejorar la salud. El Gobierno actual le está poniendo trabas al municipio; por eso el Alcalde debe viajar a Santiago. El SEREMI de Salud es responsable también de la salud de la Comuna; nos entregan presupuesto para atender a 12.000 personas y atendemos a 19.000.

Me quedo con la postura de Finanzas y suplementar \$4.000.000 más.

Concejal María Isabel Palma: Propongo lo mismo que Cristóbal ya que no tenemos presupuesto ni contamos con espacio físico. La gente va hablar igual, hay gente que habla y gente que fue Concejal y no hicieron nada; nosotros llevamos recién casi 2 años. Apoyo lo indicado por la Directora de Finanzas; por mientras la Sra. Ximena deberá arreglárselas por mientras con lo que tiene.

Sra. Verónica Molina: Sr. Callasaya, nosotros no inflamos el presupuesto como se hace en otras partes, nosotros trabajamos con el presupuesto real. En el presupuesto inicial no estaban considerados los 3 médicos. Estamos sacándole plata a la cuenta de Capacitaciones para cubrir lo que ustedes solicitan. Con respecto al festival, este estaba presupuestado y se gastó lo presupuestado. Los médicos no estaban presupuestados; además que la infraestructura actual no da para tener 3 médicos si no que sólo alcanza para 2.

Concejal Martínez: En un comienzo se querían contratar 3 médicos a la espera de la información que la Sra. Verónica debía entregar. Estoy de acuerdo con 1, pero a partir del otro año deben ser 3. Además, se debe colocar un guardia en el Consultorio.

Concejal María Isabel Palma: Si se le va a subir el sueldo a los médicos, se les debe exigir que atiendan de mejor forma ya que hay malos comentarios de los médicos que están actualmente. Se debe mejorar la atención.

Sr. Alcalde: Que tengan más ética profesional. El doctor Rotue contesta muy mal.

Concejal Choque: Escuchando y analizando el tema es preocupante. Todo se puede. Recién aprobamos \$132.000.000; de ese lado podemos sacar plata para contratar otros médicos.

Sra. Verónica Molina: Al parecer debemos rendir la plata del seguro. No podemos tocar esa plata.

Concejal Choque: Sra. Ximena, ¿es necesario contar con 3 médicos?

Srta. Ximena Bacián: Siempre está la necesidad. Pero siempre es bueno tener uno más a no tener ninguno. Vamos a aumentar un poco el sueldo de los médicos.

Concejal Choque: ¿Y qué pasa con el espacio?

Srta. Ximena Bacían: Para 1 médico si hay; para 3 no.

Concejal Choque: ¿Qué pasa para el otro año con los espacios para tener 3 médicos?

Srta. Ximena Bacían: Deberían estar instalados los container que están comprometidos por el Servicio de Salud (son 11 container). Nosotros debemos hacer la conexión de agua y la parte eléctrica.

Concejal Callasaya: Tengo hartas dudas. Hay que pedir un informe a la CORMUDESPA para saber el número de atenciones hechas por los médicos desde el mes de Enero hasta la fecha.

Srta. Ximena Bacían: No se va a reflejar mucho la información ya que se conocen las atenciones hechas pero no las no hechas.

Concejal Callasaya: Quiero ver la eficiencia administrativa de las atenciones.

Srta. Ximena Bacían: Eso va a depender del tipo de atención.

Concejal Callasaya: Son atenciones específicas. A lo que voy es a que si se están atendiendo menos personas de lo que deberían y saber si hay muchas licencias o ausencias de los médicos. Los médicos privilegian a sus pacientes particulares. Quiero sacarme el mito de que acá no se atiende la cantidad de pacientes que deberían.

Todo eso redundo en nosotros ya que a nosotros nos reclaman.

Srta. Ximena Bacían: El control que llevamos es sólo para los 2 médicos que dependen de nosotros. Los otros 2 médicos son de cargo del Servicio de Salud, por lo que sobre ellos no tenemos injerencia.

Concejal Callasaya: en relación a la Sra. Verónica es probable que en 1 mes más nos solicite una modificación para cubrir los gastos por sueldos.

Sra. Verónica Molina: Nosotros solicitamos modificación de sueldos 2 veces al año.

Concejal Callasaya: Quiero un informe al respecto.

Sra. Verónica Molina: La prioridad del municipio son los sueldos de los funcionarios.

Concejal Callasaya: A esta altura debiera haber un avance del presupuesto 2015; ¿cuándo se entregará?

Sr. Alcalde: Lo veré con el personal y le informo.

Concejal Callasaya: Trataré de no preocuparme.

Sometido el punto a votación, se obtiene el siguiente acuerdo:

<b>NOMBRE</b>	<b>TEMA:</b> Aprobación de Modificación Presupuestaria solicitada por la Sra. Directora de Finanzas.
CYNTHIA VALDIVIA ARAYA	<b>SI</b>
CRISTOBAL CABAÑA ARAYA	<b>SI</b>
LUIS MARTINEZ BARRIOS	<b>SI</b>
MARIO CALLASAYA FUNES	<b>No</b>
GERMAN CHOQUE GARCIA	<b>SI</b>
MARIA PALMA BUSTOS	<b>SI</b>
JOSE FERNANDO MUÑOZ CACERES	<b>SI</b>

## ACUERDO

**Los Sres. Concejales acuerdan aprobar la modificación presupuestaria solicitada por la Sra. Directora de Finanzas, Doña Verónica Molina Verdejo (salvo el Concejal Don Mario Callasaya quien rechaza la aprobación).**

Concejal Martínez: Sra. Ximena, existe la posibilidad de reunirse con el personal del Consultorio para hablar del tema de la mala atención.  
Srta. Ximena Bacían: Se está considerando una reunión.

Siendo las 13:00 horas se da por finalizada la sesión.

PARA CONSTANCIA FIRMA



**PATRICIO GÁRATE CASTRO  
SECRETARIO MUNICIPAL (SUPLENTE)  
MINISTRO DE FE**